

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21853 *ORDEN de 7 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Química de la Universidad Complutense de Madrid a don Angel Martín Municio.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 20 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Química de la Universidad Complutense de Madrid a don Angel Martín Municio (A01EC1058), Catedrático de Química Fisiológica» de la misma Facultad y Universidad.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21854 *ORDEN de 7 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares a don Emilio Herrera Castellón.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 8 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares a don Emilio Herrera Castellón (A01EC1352), Catedrático de «Fisiología general» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21855 *ORDEN de 20 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Pío Tudela Garmendia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Pío Tudela Garmendia (A01EC2725), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21856 *ORDEN de 20 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid a don Francisco Javier Salinas Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid a don Francisco Javier Salinas Sánchez (A01EC2729), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Málaga.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21857 *ORDEN de 20 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia a don Jesús García López.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia a don Jesús García López (A01EC639), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Sevilla.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21858 *ORDEN de 20 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Economía de la Empresa» (3.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia a don José Vicente Puig Andréu.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Economía de la Empresa» (3.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia a don José Vicente Puig Andréu (A01EC2574), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Murcia.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21859 *ORDEN de 22 de julio de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjunta de «Filología Griega» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Salamanca a don José Antonio Fernández Delgado.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 25 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de noviembre) se anunció,